BRANGUS

Bavera, G. A. 2007. Cursos de Producción Bovina de Carne, FAyV UNRC.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: razas bovinas > Cursos P.B.C.

ZONA DE ORIGEN:

En el Clear Creek Ranch, Welch, estado de Oklahoma, EU.

ORIGEN:

Siguiendo los lineamientos de los criadores de Santa Gertrudis, se iniciaron los cruzamientos de planteles Aberdeen Angus por Brahman, procurando obtener, por la fórmula 3/4 Cebú-1/4 A.Angus machos enteramente negros que, sirviendo a vacas A.Angus puras, dan crías 3/8 Cebú-5/8 A.Angus, o bien las hembras 3/4 Cebú-1/4 A.Angus por toros A.Angus. Luego continúan los servicios entre sí de las crías obtenidas. A partir de 1942 se considera fijada la raza, considerándose una proporción teórica 5/8 A.Angus-3/8 cebú.

Las alternativas para obtener el Brangus 5/8-3/8 son:

1º) Cebú x Aberdeen Angus
1/2 sangre x Aberdeen Angus
1/4 sangre x 1/2 sangre
Brangus (3/8 Cebú-5/8 Aberdeen Angus)

2º) 1/2 sangre x Cebú
3/4 sangre x Aberdeen Angus
Brangus (3/8 Cebú-5/8 Aberdeen Angus)

Toro media sangre (Brahman-Angus), muy indócil; ver la mocheta en ollares con caño para manejarlo; ver ubicación giba; Exposición rural de Villa Dolores, 1981.

CARACTERÍSTICAS:

Son de tamaño moderado, en relación a las condiciones ecológicas de cada región productiva. Su conformación es simétrica, balanceada, ancha, costillas bien arqueadas, con buena estructura ósea, miembros fuertes con soltura de movimientos, buen largo y abundante musculatura.

Los machos son más anchos y bien musculosos y las hembras son de aspecto femenino general, con cabeza y cuello refinados. El pelo es corto, lacio y lustroso, de color negro o rojo (dependiendo de la variedad), la piel suelta y movible, pigmentada al igual que las mucosas y pezuñas. La cabeza es en general corta, con la conformación mocha del testuz claramente marcada. El prepucio en los machos es de líneas correctas y de tamaño intermedia, retractable, con la mucosa interna prepucial no expuesta.

Se acepta algo de blanco en zona inguinal. Es muy activo y algo nervioso; algunos ejemplares deben ser eliminados por el mal carácter.

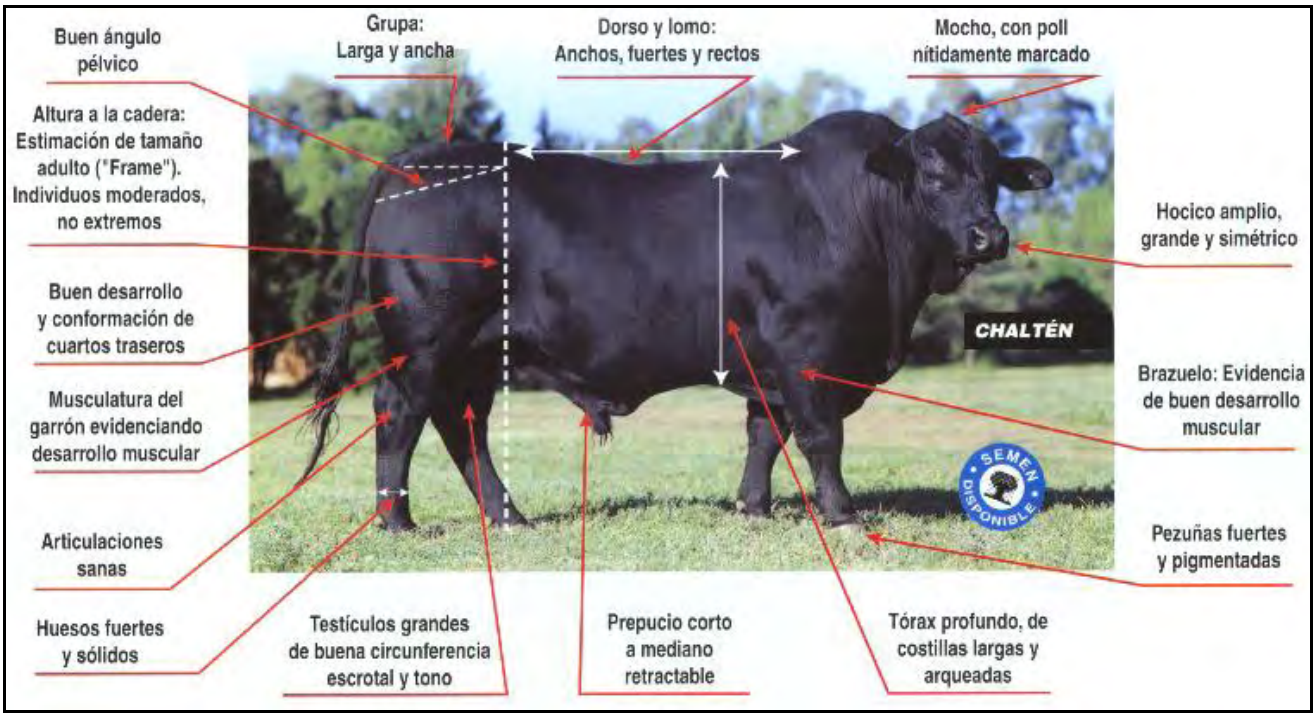

Gran Campeón macho Brangus Exp. Palermo 2005

PATRÓN RACIAL 2000

Característica	Deseable	Objetable	Descalificable	Comentarios
A – Eficiencia funcional 1 - Fertilidad	Hembras: Aspecto femenino general, cabeza y cuello refinados, más livianas en el cuarto delantero que en el trasero, libre de adiposidades excesivas, buen desarrollo de los órganos del aparato reproductor. Caracteres sexuales secundarios acorde con su sexo. Pariciones regulares. Machos: Aspecto masculino, viril, buena libido, desarrollo muscular adecuado. Libres de adiposidades excesivas. correcto desarrollo de los órganos del aparato reproductor. Caracteres sexuales secundarios de acuerdo con		Hembras: órganos reproductores anormales (Ej.: hipoplasia o aplasia de ovarios, útero, vagina, vulva, etc.). Excesiva adiposidad, especialmente en pecho, caderas, punta de ancas y en la ubre. Doble músculo. Tendencia a aspecto masculino en su conformación exterior (cabeza tosca, cuello corto y cargado, exceso de desarrollo del tren anterior, etc.). Machos: hipoplasia, aplasia o criptorquidea testicular. Testículos con posición tendiente a la horizontalidad (acostados) o excesivamente rotados. Malformaciones testiculares. Pene	

	su sexo. Semen de volumen y calidad adecuados.		corto, desviado o espiralado. doble músculo. Azoospermia. conformación exterior afeminada (anovillados).	
2 – ombligo (hembras)	Corto a mediano. Superficie reducida.	Largo y grande.	Excesivamente largo, amplio y/o péndulo. Hernia umbilical.	El tamaño, largo y forma del ombligo y prepucio son marcadamente transmitidos a su descendencia. Debe hacerse notar que una hembra con ombligo largo tenderá a procrear hijas con ombligos largos e hijos con prepucios largos.
3 – Prepucio (Machos)	Tamaño corto a mediano. Buena capacidad de retracción. Orificio prepucial externo moderado que permita fácil y rápida exteriorización del pene. Ángulo de caída aproximado de 45º con respecto al abdomen. No sobrepasa la línea de garrones. Mucosa prepucial retractable, no expuesta, húmeda.	Medianamente largo. Alcanza la línea de garrones sin sobrepasarla. Exposición parcial, aunque no permanente, de la mucosa prepucial. Pliegues (delantales) pequeños o medianos que no impiden la función reproductiva.	Excesivamente largo, suelto y pendular. Sobrepasa la línea de garrones. Ángulo de caída 90º u orificio prepucial orientado francamente hacia el piso. no retractable. Tendencia a exposición permanente de mucosa prepucial con sequedad de la misma. Grandes pliegues (delantales) delante del orificio prepucial que impiden el servicio natural. Hernia umbilical. cordón umbilical largo y engrosado que impide la monta natural.	Lo mismo es válido par los reproductores machos en relación a su descendencia masculina o femenina. Los prepucios largos y no retractables interfieren con el servicio natural, especialmente si poseen grandes pliegues que se anteponen al orificio prepucial. Existe una mayor asociación entre prepucios largos y exposición de mucosa prepucial, característica transmisible a la descendencia y principal responsable de lesiones que producen prolapsos permanentes que inutilizan al reproductor. Le exposición de la mucosa prepucial es consecuencia de la falta de desarrollo o de tono de los músculos retractores del pene. La mayor proporción de sangre índica de un rodeo no implica imposibilidad de seleccionar favorablemente en esta característica.
4 – Ubre y pezones	Bien insertadas y balanceadas, con pezones de tamaño mediano.	Pezones pequeños	Pezones excesivamente grandes o pequeños que dificulten el amamantamiento de terneros recién nacidos. Ubres mal insertadas, carnosas o adiposas.	Se considera aconsejable seleccionar en este aspecto par evitar pezones de gran tamaño, ubres descolgadas a temprana edad, factores que afectan la normalidad de la lactancia temprana.
5 - Temperamento	Manso y dócil	Nervioso	Agresivo.	Esta característica está influida por factores genéticos y de manejo. Se deberá estar muy atento para descalificar a aquellos animales que, sin justificarlo razones ambientales o de manejo, manifiesten nerviosismo y agresividad. La selección por docilidad de ninguna manera deberá descartar animales alertas que favorecen el cuidado y supervivencia de las crías.
6 - Tamaño	Relacionado con la región. en general son aconsejables los tamaños (fra-		Individuos extremos. Desarrollo deficiente.	El tamaño óptimo de la vaca de cría depende de las condiciones de sustento que le

	me) medianos, aunque no se descarta la utilización de individuos de puntuaciones mayores o menores como correctivos sin llegar al uso de individuos extremos.			provee el medio. En zonas de restricción forrajera el tamaño óptimo se reducirá en la medida de la severidad en la restricción alimenticia.
7 - Pelo	Corto, lacio, lustroso. Es permisible un leve aumento del largo del pelo con el peleche invernal y en zonas con fríos intensos.	Peleche tardío.	Largo, ondulado y/o enrulado en todo el cuerpo de un macho o parcial o totalmente en hembras.	En machos se admitirá un pelo más largo y ondulado en la región de la cabeza, cuello, paletas, región costal inferior y partes bajas de los cuartos posteriores, aspecto que se relaciona con los caracteres sexuales secundarios de un macho.
8 - Piel	Suelta, movible, moderadamente plegable en cuello y papada.	Apretada, muy gruesa.		Será importante retener mediante la selección las características de la piel del componente cebú, más fina y suelta, que ha demostrado ser apta para la defensa contra ectoparásitos y los efectos de la vegetación espinosa característica de muchas regiones de nuestro país. Los pliegues y soltura de la piel no harán que sean discriminados individuos fértiles y productivos, siempre y cuando no presenten prepucios u ombligos excesivamente grandes o largos.
9 - Miembros	Aplomos correctos. Miembros y articulaciones sanos	Hueso fino. Ángulos de aplomo no ideales y/o levemente desviados hacia lateral.	Miembros cortos o defectuosos. Articulaciones defectuosas (sinovitis, tendinitis, sobrehuesos, etc.). Individuos parados o sentados de garrones. desviaciones de aplomos hacia medial (huecos) de rodillas o de garrones. Hueso excesivamente fino.	
10 - Pezuñas	Pigmentadas, fuertes y naturalmente mantenidas en su forma y tamaño.	Evidencia de correcciones en su forma o tamaño.	Deformaciones marcadas. Presencia de fracturas completas o incompletas de la muralla. Evidencia de cualquier tipo de pododermitis. pezuñas abiertas que predisponen a callo interdigital.	
B– **Conformación** 1 – Aspecto general o tipo	Simétrico, balanceado, ancho, costillas bien arqueadas, largo, musculoso y profundo. Buen desarrollo óseo. Miembros fuertes con soltura de movimientos. Los machos más anchos y bien musculosos.	Cuerpo angosto, chico, refinado.	Excesivamente petiso o alto (patón). Carente de características carniceras.	Los animales excesivamente altos o patones son descalificables desde dos puntos de vista; el primero se refiere a aquellos ejemplares que no poseen atributos carniceros que acompañen a su altura, o sea que son angostos de cuartos, chatos de costilla, livianos de garrón y hueso. el segundo se refiere a aquellos ejemplares cuyo crecimiento en alto se debe a una osifica-

				ción tardía de los cartílagos de crecimiento de los hueso largos, característica propia de animales subfértiles y que generalmente se presenta acompañada de otros rasgos externos de indefinición sexual. En cambio, no se objeta al animal alto, acompañado de buena musculatura y con definición clara de sus atributos sexuales. En todo caso, solo podrá estar en discusión si su tamaño es el adecuado para la zona ecológica donde deberá producir. Al utilizar el término excesivamente petisos se cuestiona a aquellos animales cortos, bajos y compactos de pesos demasiado bajos, que deponen grasa a edades demasiado tempranas.
2 - Cabeza	Debe mostrar masculinidad o femeneidad de acuerdo al sexo.		Excesivamente cortas o largas.	
a) Orejas	Abiertas hacia adelante, insertadas lateralmente. Pueden ser ligeramente pendulares.			La forma e inserción de las orejas variará de acuerdo a las razas índicas que participaron en la formación y la proporción de sangre Angus del biotipo.
b) Testuz	Conformación típica de carácter mocho, con poll nítidamente marcado	Poll no definido. Presencia de tocos sueltos.	Cuernos fijos. Cabeza cuadrada. Evidencias de descorne.	La conformación del testuz es una característica racial de identificación que debe mantenerse. Quizá sea la única característica respetada que no tiene una relación directa con la producción, aunque sí facilita el manejo de animales mochos en cría y engordes intensivos y en los trabajos habituales de manga y trabajos en terneros (evita el tiempo empleado en el descorne). Es admitida la remoción de tocos móviles (no el descorne) por los motivos mencionados y para mejorar el aspecto de los reproductores a comercializar. El descornado será considerado fraude, ya que el animal con tocos móviles es genéticamente mocho, pero el descornado es genéticamente astado.
c) Hocico	Amplio, grande, simétrico.		Nariz torcida. Prognatismo mandibular o maxilar.	No se trata de un concepto estético, sino que los defectos que llevan a descalificar el reproductor son transmisibles y ocasionan problemas en la correcta prehensión del pasto y masticación, con sus consecuencias en las ganancias de

				peso diarias.
3 - Cuello	Armónicamente unido al cuerpo y desarrollado en los machos y de inserción suave en las hembras.	En hembras: corto y tosco, con indicios de masculinidad. En machos: largo y poco musculoso.	Ídem objeciones efectuadas, casos extremos.	
4 – Espalda (paleta)	Inserción suave, musculosa y de movimientos libres.	Paletas separadas (fuerte de paletas)	Ídem objeciones efectuadas, casos extremos.	
5 - Pecho	Amplio. Papada moderada.	Excesivamente adiposo, protuberante hacia adelante.		
6 – Cinchera	Acompañando con razonable profundidad la línea inferior del animal.	Estrecha o fajada; poco profunda.		
7 - Cruz	Ancha, con inserción suave de las paletas.			En las poblaciones con mayor proporción de sangre índica el desarrollo de la giba podrá ser mayor; no será objetable en cuanto no se aproxime demasiado a la giba de gran tamaño del cebú.
8 - Dorso	Ancho, fuerte y recto. Evidencia de buen desarrollo muscular con músculos cuyo corte transversal tienda a ser redondeado.		Línea superior hundida entre la cadera y la cruz. Masas musculares deprimidas (vista posterior).	
9 - Lomo	Amplio, fuerte y recto. Evidencia de buen desarrollo muscular con músculos cuyo corte transversal tienda a ser redondeado.		Línea de lomo hundida (vista lateral). Masas musculares deprimidas (vista posterior).	
10 - Costillas	Bien arqueadas, largas, acompañando con razonable profundidad al conjunto de la línea inferior del animal. Evidencia de una amplia cavidad torácica.	Costillar achatado, poco profundo.		
11- Cadera	Amplia, libre de depósitos adiposos permanentes (polizones)	Estrecha.	Ídem objeciones efectuadas, casos extremos.	
12 - Grupa	Larga, ancha y suavemente insertada al lomo. Buen ángulo pélvico.	Corta. Sacro en punta. Horizontal.	Muy caída. Isquiones más altos que la tuberosidad coxal.	La grupa muy caída es descalificable por asociarse con cuartos posteriores livianos y de mala conformación carnicera y, generalmente, con aplomos defectuosos (sentados). La grupa horizontal o con pendiente hacia craneal debe ser castigada ya que se la asocia con dificultad al parto, urovagina y neumovagina. Siendo la facilidad de parto una de las características distintivas de la raza, se extremarán las medidas para preservarla.
13 - Cola	Inserción suave y con un	Inserción pro-	Cola corta. Pelos blancos	

	penacho sobrepasando cómodamente la línea de los garrones.	minente. Penacho reducido. Pelos blancos limitados al penacho.	que excedan los límites del penacho.	
14 – Cuartos traseros	Anchos, profundos, musculosos, extendiéndose a la zona del garrón y determinando la apertura de los aplomos por su prominencia en la entrepierna.	Masas musculares poco prominentes. Ligera evidencia de doble músculo. Garrones livianos. Cuarto estrecho.	Masas musculares pobres. Evidencia neta de doble músculo. Cerrado en los aplomos por masas musculares pobres en entrepierna.	
C – Color 1 - Pelo	Negro, sólido y tapado. Colorado uniforme.	Hasta el 50 % de blanco en la línea inferior del cuerpo. Negro con dilución de color. Bayos. Colorado con dilución. Barcinos bayos. Barcinos colorados. Barcinos hoscos. Hoscos.	Overismo. Manchas blancas fuera de la línea inferior del cuerpo. Más del 50 % de blanco en la línea inferior del cuerpo. Moros, gargantillas y rosillos.	Los colores enunciados como objetables serán admitidos en el caso de reproductores machos y hembras cuya conformación muscular y su biotipo relacionados con la fertilidad, sean considerados de interés para el mejoramiento de rasgos productivos independientes del color.
2 – Mucosa exterior, piel, pezuñas	Pigmentación negra. Pigmentación marrón.		Pezuñas despigmentadas (pezuñas blancas).	

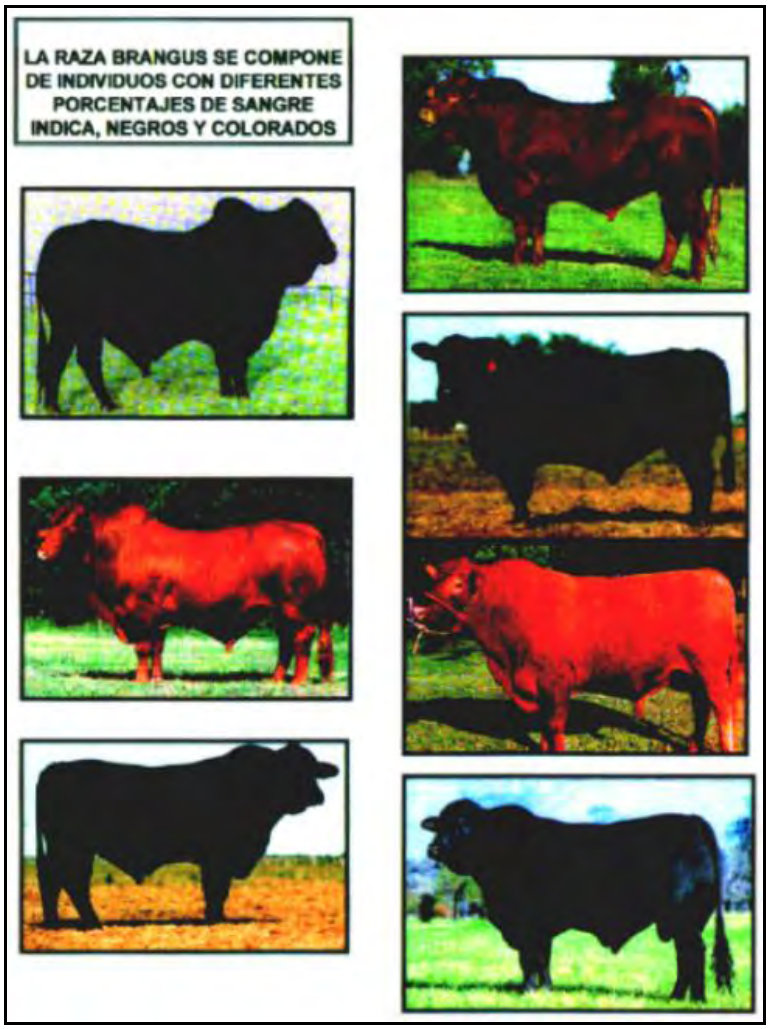

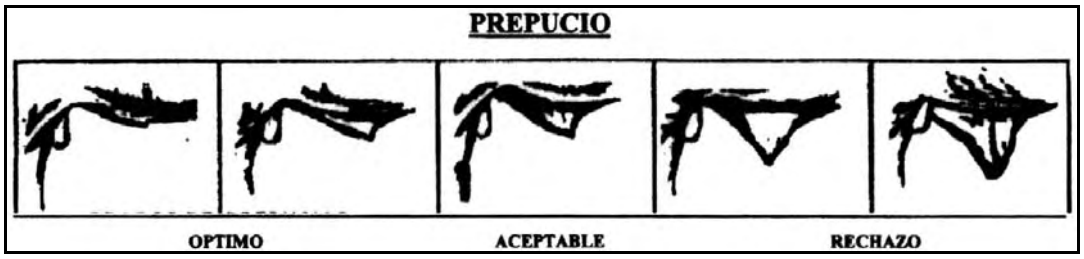

VARIEDADES:

Se han dejado de lado las variedades; el productor y los técnicos no necesitan de una letra a fuego para reconocer porcentajes de sangre índica, y pueden optar por el biotipo que prefieran, siempre que apareen Brangus x Brangus. Retrocruzar con las razas originales (Angus, Brahman) tendrá como efecto la inscripción en registro Preparatorio, al que también se accede dando servicio a las vacas de Rodeo Base (la totalidad de las inspeccionadas ya son de un tipo Brangus definido) con toros Brangus..

Los **Rodeos de Origen** sobre los que se pueden efectuar los cruzamientos para llegar al Brangus, deben ser Aberdeen Angus PP o PC y los Cebú de Registro Preparatorio o Genealógico, que serán habilitados como Rodeos de Origen previa inspección administrativa de la Asociación. Los rodeos A.Angus o Brangus generales, serán habilitados como Rodeos de Origen previa inspección por parte de un Inspector de la Asociación, quien hará la aprobación fenotípica e identificación.

Animales de Registro Preparatorio (P) son aquellos cuyos padres A.Angus, Cebú o Brangus estén inscriptos en Registros Preparatorios, Controlados, Avanzados, Pedigree o Genealógico, pero sus madres son generales habilitadas por la Asociación.

Los productos de los **Registros Controlados**, independientemente de la generación en que se hallen (segunda en adelante) se identificarán como **Brangus Controlado**.

Se denominan de **Registro Avanzado** en cualquier variedad a los productos de cruzamiento de reproductores de Registro Preparatorio. En la variedad Brangus 3/8 (método directo) también se registrarán como Registro Avanzado los productos de cruzamiento de Brangus 3/4 de Registro Preparatorio por A.Angus PP o PC.

Los productos de los **Registros de Pedigree**, con independencia de la generación en que se hallen (tercera en adelante) se identificarán como Brangus de Pedigree.

Desde 1992, la **Asociación Argentina de Brangus (AAB)**, lleva a cabo la evaluación genética de reproductores de la raza a nivel nacional, a los fines de realizar un Programa Nacional de Reproductores Brangus.

El objetivo de este control, además de la evaluación a los Toros Padres de la raza, permite brindar a los criadores un servicio de evaluación genética objetiva de sus vientres, vaquillonas, terneros y terneras.

De esta forma, se realiza la implementación de un "Estandarizado Control de Producción" a los efectos de alimentar un centralizado "Banco de Datos de Performance" a nivel nacional. Dicho "Banco de Datos" en la actualidad cuenta con 41.000 registros de producción.

CIRCUNFERENCIA ESCROTAL: mínimos exigidos para reproductores que concurren a exposiciones.

- ♦ ♦ Toros 1º, 2º, 3º Categoría (+ de 36 meses) 34 cm.
- ♦ ♦ Toros 4º, 5º Categoría (24 a 36 meses) 33 cm.
- ♦ ♦ Toros 6º, 7º Categoría (18 a 24 meses) 32 cm.

DIFUSIÓN EN LA R.A.:

En 1954 se abrieron los registros Genealógicos. El Brangus es la raza que mayor crecimiento ha tenido en la Argentina a partir de 1980, ocupando en la actualidad el tercer lugar dentro de las razas de carne a nivel nacional. El mayor desarrollo se produjo principalmente en la zona norte y noreste de nuestro país, habiéndose registrado en los últimos cinco años un incremento en el número de cabañas del 25%. Los próximos avances seguramente tendrán lugar en el noroeste y oeste argentino, regiones que por sus características áridas y montañosas requieren de las bondades y rusticidad del Brangus.

Las exportaciones de reproductores, semen y embriones a Bolivia, Brasil y Paraguay se han incrementado significativamente

La Asociación Argentina de Brangus, fundad en 1978, cuenta en la actualidad con mas de 300 socios y 160 criadores activos distribuidos en 11 provincias, cuya actividad se encuadra dentro de los reglamentos de dicha Asociación.

La Asociación es la entidad oficial encargada del Registro Genealógico (de Servicios, de Nacimientos, de Madres y Padres) Selectivo (exigencia de previa aprobación fenotípica para la aprobación definitiva de las crías), de los Registros Preparatorio y Controlado (Pure Breed) y por delegación en la Sociedad Rural Argentina, los Registros Avanzado y Definitivo (Full Blood). El total de animales inscriptos asciende a 370.000, habiéndose registrado un promedio anual de 17.000 registros entre los años 1979 y 2000

La Evaluación Genética de los reproductores Brangus inscriptos a nivel nacional se realiza en Convenio de Colaboración Técnica con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA – SAGPyA) y la Cátedra de Zootecnia de la Facultad de Agronomía de la UBA.

En esta Evaluación Genética se emplea el Modelo Animal (MA), evaluando las principales características de interés económico de ganado para carne (peso al nacer, peso al destete, aptitud materna, peso a los 18 meses y circunferencia escrotal), cada uno de ellos tiene asignado un valor genético (DEP: **D**iferencia **E**sperada entre **P**rogenies) expresados en la misma unidad de medida de las variables evaluadas y una medida del grado de confiabilidad de dicho valor PREC – precisión.

ASOCIACIÓN: Asociación Argentina de Brangus, Cap. Gral. Ramón Freire 183, (1426) Buenos Aires, Tel/Fax:: 011-4553-3231/4553-7170. E-mail: info@brangus.org.ar ; página web: www.brangus.org.ar

Volver a: razas bovinas > Cursos P.B.C.